

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

- **Periodo Docente:** (20 créditos): entre noviembre de 2005 y abril de 2006.
- Consta de nueve cursos (uno metodológico, cinco obligatorios y tres optativos)
- La superación de los Cursos permite obtener el Certificado del Periodo Docente
- **Periodo Investigador** (12 créditos): entre junio de 2006 y octubre de 2007 (prorrogable un año)
- **Diploma de Estudios Avanzados** (en los seis meses siguientes a la conclusión del periodo investigador)
- Tras la defensa pública de la Memoria de Doctorado y el Proyecto de tesis doctoral, y si la decisión del Tribunal Único es favorable, la Comisión de Doctorado emitirá un **Diploma de Estudios Avanzados*** acreditativo de la suficiencia investigadora.
- **Tesis doctoral**
Tras su aprobación se expedirá el Título de **DOCTOR****.

- * Se está tramitando la posibilidad de su convalidación por el **DACE** (con reconocimiento por parte de la Universidad Abdelmalek Essaadi).
- ** El título de Doctor tendrá reconocida validez a efectos académicos por la Universidad de Cádiz. La homologación en España del título de Licenciado en Derecho conferirá validez a todos los efectos al título de Doctor.
-Se está tramitando su posible validez a todos los efectos en la Universidad Abdelmalek Essaadi.

REQUISITOS

- Estar en posesión del Título de **Licenciado en Derecho**
- **Dominio acreditado de la Lengua Española** (Diploma o prueba objetiva de conversación)

ALUMNOS

Número mínimo requerido: 10
Número máximo: 35

PREINSCRIPCIÓN

- Del 13 al 23 de septiembre de 2005.
- Las solicitudes de preinscripción se recogerán y presentarán a través del Despacho de Tercer Ciclo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Anexo I-Tánger. (Persona de contacto: Rachid)
- La lista de admitidos y la lista de espera se publicará el día 3 de octubre de 2005.

Documentación a presentar

- Impreso TCD01
- Certificado del Expediente Académico en el que consten las calificaciones de las asignaturas (por duplicado)
- Cualquier documentación acreditativa de otros méritos (duplicado)

MATRICULACIÓN

- Matrícula gratuita.
- La matrícula deberá formalizarse entre los días 3 y 28 de octubre.
- Es preceptiva la firma del tutor que le haya sido asignado a cada alumno.

Documentación a presentar

- Impreso adicional para autorización por parte del Excmo. Sr. Rector Mgfco Solicitud de acceso, dirigida al Rector de la Universidad de Cádiz.
- Los impresos *TCD02* y *TCD03* debidamente cumplimentados por el alumno y el tutor, **por duplicado**.
- Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero o resguardo de haberlo solicitado (original y fotocopia para su compulsión).
- Dos fotografías tamaño carnet
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Certificado del expediente académico de la Licenciatura o estudios equivalentes en el país de origen, en el que consten las calificaciones obtenidas durante los estudios (original y copia para su compulsión).

FINANCIACIÓN

El presente programa está financiado con Fondos FEDER, a través de la Iniciativa Comunitaria Interreg III A España Marruecos y del Proyecto Maarifa

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Especializar a futuros doctores en el campo científico y práctico de la regulación jurídica de la inmigración que se produce desde Marruecos (como país de origen o de paso) con destino a España.
- Formar a futuros doctores en los métodos y técnicas de investigación jurídicas en orden a la presentación y lectura de la correspondiente tesis doctoral.

CONTENIDO DE LOS CURSOS

- 1.- Metodología y Fuentes (Obligatorio, 3 créditos)

- 2.- Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (Obligatorio, 3 créditos)
- 3.- Regulación jurídica de la salida de Marruecos, entrada y estancia en España (obligatorio, 3 créditos)
- 4.- Potestades de la Administración y Coordinación administrativa en el ámbito de la Extranjería e Inmigración. La potestad sancionadora de la Administración (Obligatorio, 3 créditos)
- 5.- Inmigración clandestina, tráfico ilegal de personas y lucha contra las mafias organizadas (Obligatorio, 3 créditos).
- 6.- La Expulsión como sanción administrativa y como alternativa a la pena. El procedimiento de Expulsión (Obligatorio, 3 créditos).
- 7.- Régimen jurídico de los solicitantes de asilo, asilados y personas internacionalmente desplazadas (Optativo, 2 créditos)
- 8.- La regulación del trabajo de los extranjeros en España (Optativo, 2 créditos)
- 9.- Inmigración y Sistema Penal (Optativo, 2 créditos)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Infracciones y sanciones en el ámbito de la Ley de extranjería
- La Expulsión del extranjero
- Tráfico ilegal de personas
- Abuso de mano de obra extranjera
- Regulación Jurídica de la inmigración en la normativa comunitaria
- El asilo
- Entrada y salida de extranjeros de España
- Oficinas de extranjeros y centros de Migraciones
- Derechos y Libertades de los Extranjeros en España
- Tratamiento Criminológico de la inmigración
- La lucha contra las mafias organizadas
- Tráfico ilegal de personas para su explotación sexual
- El tratamiento de la extranjería en el tribunal Constitucional
- Situaciones de los extranjeros en España
- El régimen de visados
- Cooperación al desarrollo Unión Europea-Marruecos
- Extranjeros y prisión
- El extranjero ante el proceso penal
- El extranjero como víctima de delitos